



RESOLUCIÓN No. 10 DE 2016
(20 de septiembre de 2016)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL, Coordinador de Relaciones Internacionales de Ascún, ha sido invitado al "Seminario regional Erasmus+ para América Latina" que organiza la Comisión Europea, que se realizará los días 26 y 27 de septiembre del presente año, en la ciudad Lima (Perú).

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 19 de septiembre de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL, Coordinador de Relaciones Internacionales de Ascún, con la cédula de ciudadanía número 75.066.846, del 26 al 27 de septiembre del año en curso para viajar a Lima (Perú).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno serán cubiertos por La Comisión Europea.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, los comisionados deben presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretaria General